

PARANÁ, 28 FEB 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 600/2023 UADER\_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la "Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2023", Sociedad Argentina de Pediatría; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Integración y Cooperación (SIC) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, eleva nota presentada por la Sociedad Argentina de Pediatría, solicitando Declaración de Interés Institucional de la "Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2023" bajo el lema "Por una niñez u adolescencia sanas en un mundo mejor" a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 24 y 28 de abril de 2023.-

Que la misma estará compuesta por los siguientes eventos: 10° Congreso Argentino de Emergencia y Cuidados Críticos y III Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Emergencia Pediátrica (SLEPE); 3° Congreso Argentino de Dermatología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Pediatría; 1° Congreso Argentino de Diagnóstico por Imágenes Pediátrica; 9° Jornada Nacional de prevención de Lesiones; 2° Jornada Nacional de ejercicio Profesional; 10° Congreso Argentino de Infectología Pediátrica; 8° Congreso Argentino de Gastroenterólogo Pediátrica; 8° Congreso Argentino de Hepatología Pediátrica; 8° Congreso Argentino de Nutrición Pediátrica.-

Que el objetivo de esta propuesta es optimizar los recursos de tiempo, lucro cesante y económicos, para que los profesionales tengan la posibilidad de concurrir en esa semana, a todos los Congresos y Jornadas del año 2023, permitiendo un máximo aprovechamiento académico de acuerdo con sus intereses y necesidades.-

Que la propuesta se enmarca en el punto 1.2 D del Plan de Desarrollo Institucional UADER: "Fomento de la participación de la comunidad universitaria en simposios, congresos, jornadas, talleres u otras instancias de formación organizadas por instituciones regionales, nacionales e internacionales abocadas al desarrollo científico y tecnológico", por lo que la SIC presenta la misma ante este Cuerpo Colegiado.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 021-23

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de febrero de 2023, recomienda aprobar la Declaración de Interés Institucional de la "Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2023". -

Que este Consejo Superior en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la "Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2023" bajo el lema "Por una niñez u adolescencia sanas en un mundo mejor", organizada por la Sociedad Argentina de Pediatría, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 24 y 28 de abril de 2023, en virtud de los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
Abogado Héctor Hugo Fabián  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R

  
Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto  
VICERRECTORA  
Universidad Autónoma de Entre Ríos